

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 20.938 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024 | EN TODO EL PAÍS BS 6,00

JUAN CARLOS TORREJÓN



IMPONEN ORDEN A LAS AMBULANCIAS

El Sedes asignó códigos y zonas a los vehículos que trasladan a pacientes. PÁG. A7

INFORME. SEGÚN LA FISCALÍA Y LA FELCV

Feminicidios: a 26 mujeres les quitaron la vida en 4 meses de 2024

Infanticidios. A 16 niños les arrebataron la vida en esta gestión; mientras que tres de las seis mujeres asesinadas en Santa Cruz, murieron la última semana

La violencia en el hogar está en ascenso. En 11 meses de 2023 se tomaron 42.634 denuncias de violencia en el hogar. Los

agresores de mujeres suelen ser sus parejas o exparejas. La Policía dice que todos los casos cruceños fueron esclarecidos. A5



El negocio del litio en Bolivia

Pesquisa sobre litio avanzó en tiempo récord

En menos de una semana se recibió la denuncia, se aprehendió a acusados, se hicieron inspecciones y se envió a la cárcel a un sindicado. A2-3

No hubo arreglo en Oriente y 'Tucho' está con licencia

El plantel llegó a la sede, pero no entrenó ni lo hará hasta que paguen los sueldos adeudados. El DT volverá cuando todo se arregle. DIEZ A15



UNA CORTE ANULA SENTENCIA CONTRA HARVEY WEINSTEIN

Fue acusado de múltiples abusos sexuales en Hollywood, lo que dio lugar al movimiento #MeToo. MUNDO A10

VEN QUE LEY DE DERECHOS REALES VULNERA LA CONSTITUCIÓN

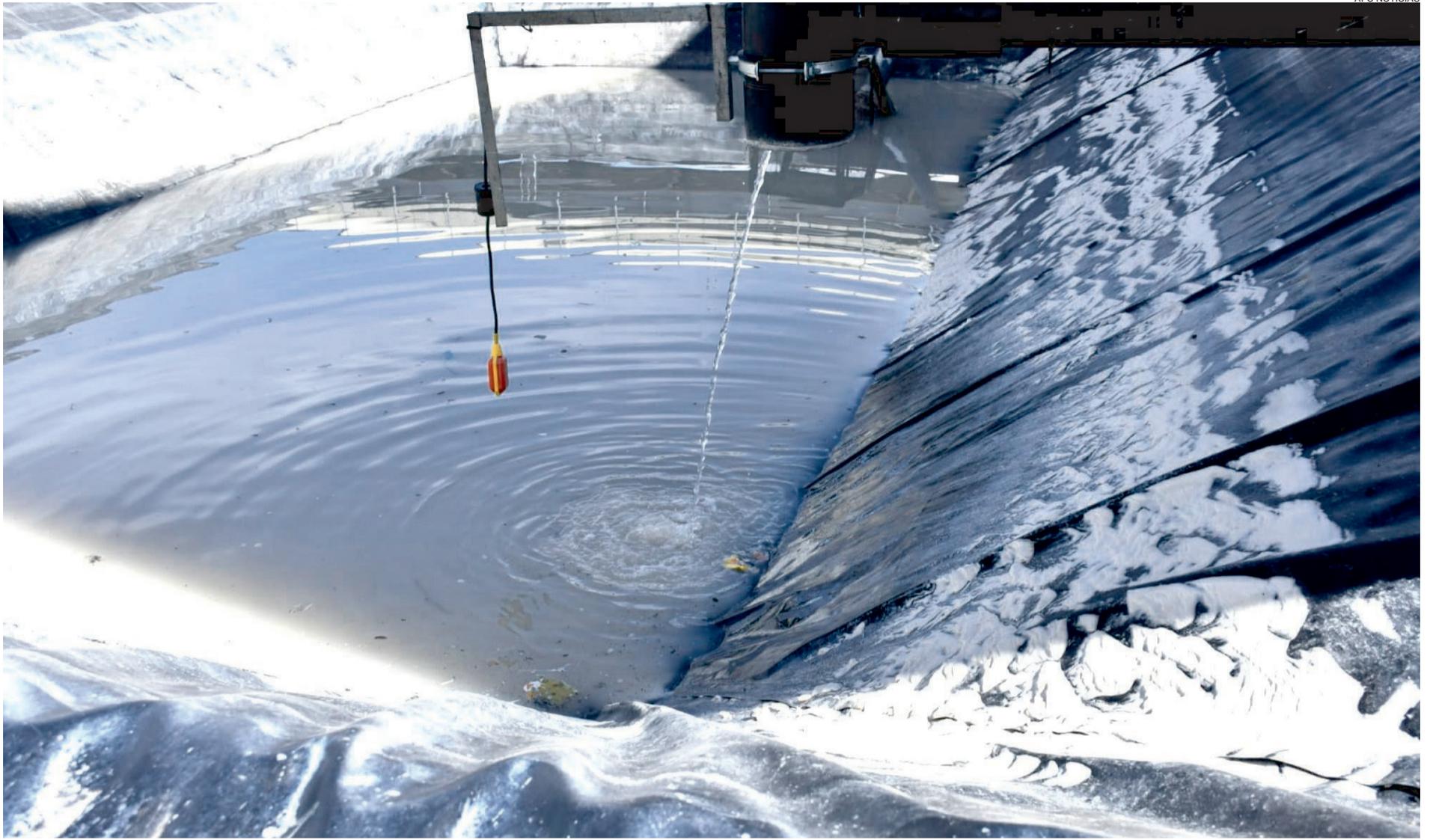
Juristas especializados que fueron consultados aseguran que el Poder Ejecutivo no puede cambiar normas por decreto al Poder Judicial. POLÍTICA A6

HOY CON TU PERIÓDICO

Llega el Miss Santa Cruz Todas las candidatas, en esta edición de Sociales.



Tema del Día



La estatal YLB identificó fallas en la construcción y el mantenimiento de las piscinas de evaporación para la obtención de litio a través de la cristalización de las sales.

HAY OBSERVACIONES POR LA VELOCIDAD DE ESTE PROCESO

Fiscalía necesitó solo dos días para aprehender y ya registró las piscinas de litio

La autopsia determinó que Juan Carlos Montenegro murió por efecto de un infarto, aunque se realizarán exámenes toxicológicos. Este fallecimiento generó adhesiones y críticas por la forma como avanzó el caso. Un ejecutivo de YLB fue enviado a prisión

Mauricio Quiroz Terán

www.eldeber.com.bo

Desde el 18 de abril, cuando la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) presentó una denuncia penal contra 11 de sus ejecutivos, la Fiscalía necesitó dos días hábiles para aprehender al exministro Luis Alberto Echazú (75) y otros ejecutivos de esa empresa.

Además, el Ministerio Público realizó hasta este jueves “un registro” en el salar de Uyuni, donde están las instalaciones de la empresa en el contexto de la investigación.

“Se realizó el registro del lugar del

hecho en el municipio de Uyuni, también se secuestró la documentación relativa a la contratación a la que hace referencia la denuncia y son 11 personas las que están siendo sujetas a la investigación”, informó el fiscal general, Juan Lanchipa.

Este caso tiene que ver con un “grave daño al Estado” de Bs 425 millones que pudo haber sido provocado por omisiones cometidas por los profesionales que estuvieron a cargo de YLB y que tenían la responsabilidad para extraer litio a través de piscinas de evaporación.

Estas instalaciones están ubicadas en Llipi, una zona ubicada en

el margen sur del salar de Uyuni; a 682 kilómetros al sur de La Paz, a 80 kilómetros del municipio de Uyuni y a 906 kilómetros al sudoeste de Santa Cruz de la Sierra.

Además de Echazú en la lista de las exautoridades investigadas figuraba Juan Carlos Montenegro, quien murió el miércoles en La Paz tras sufrir un infarto, según el reporte entregado a los periodistas por el mismo fiscal Lanchipa.

Poco antes de la muerte de Montenegro, quien fue gerente de YLB (2014-2019), se divulgó una “carta pública” con la que proclamó su inocencia y aseguró que no per-

mitirá ser “vejado ni humillado por una justicia amañada que se vende al poder político o al mejor postor”.

Lanchipa dijo que se investigará, en otro caso, la veracidad de esa carta calificada de “póstuma”. También anunció la creación de una comisión de fiscales para el caso de las piscinas de YLB.

Pero Vladimir Ochoa, abogado de la defensa de Echazú, denunció que la Fiscalía actuó de manera ilegal, vulnerando los plazos y procedimientos sin las citaciones previas a su arresto. El exministro estuvo entre el lunes y miércoles en una celda común de la Policía.

“El uso abusivo de la acusación penal para exigir responsabilidades por el ejercicio de la función pública ante fiscales y jueces que, sumisos, disponen de la inmediata ‘detención preventiva’ de los acusados, sin investigación previa y a sola solicitud gubernamental es una práctica habitual contraria a las garantías del debido proceso y a los Derechos Humanos”, comentó el expresidente Eduardo Rodríguez Veltzé (2005-2006) tras el deceso de Montenegro.

El exmandatario, en ese contexto, explicó que “sin voluntad para iniciar una reforma Judicial, esta seguirá siendo una práctica para judicializar la política”.

Tres altos cargos de la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos, una representante de la proveedora y siete cargos medios, son los investigados por las irregularidades de la construcción de las piscinas en la planta piloto de Llipi, Uyuni. Según la imputación de la comisión de los fiscales, los investigados son: José B. C., exdirector de operaciones; Víctor R.P., exjefe de obras civiles; David R.M., exresponsable de obras civiles; Edwin U.Y., exjefe planta; Paula G.R., representante de la empresa Gerimex SRL; y Carlos A.Q.

Hasta ayer se realizaron cuatro audiencias cautelares, incluida la que permitió que Echazú se defienda en libertad, “pero luego de pasar dos noches humillado en una celda con otras 30 personas acusadas por todo tipo de delitos”, según dijo la exministra Teresa Morales.

Tras las vistas judiciales de ayer, Jorge F.M., exingeniero de obras de YLB, fue enviado a la cárcel de San Pedro, mientras que Paul Q.B, exencargado de fiscalización y Cristian, fueron enviados a detención domiciliaria.

El informe relata los trabajos en el proyecto “desarrollo integral salmueras de salar de Uyuni-planta industrial” y describe la existencia de 20 líneas de piscinas industriales, cada una formada por ocho piscinas de evaporación. Al final, se observan que 18 de esas piscinas se deterioraron.

La encargada de la impermeabilización de las piscinas observada fue la empresa Gerimex SRL, cuya representante es una de las acusadas del caso que pudo incumplir los contratos para la instalación de esta infraestructura y su posterior mantenimiento.

Según el procurador, César Siles, la representante de esta empresa es Paula Garáfulic. La compañía no fue fiscalizada por las autoridades y eso generó pérdida para el Estado.

La actual gerente de YLB, Karla Calderón, explicó que se requiere de un año para recuperar la producción de carbonato de litio que es la materia prima. Aseguró que existe un plan para recuperar esa producción, pero también hay una apuesta por la Extracción Directa de Litio (EDL). La gerente aclaró que la investigación interna en YLB sobre este caso comenzó hace dos años.

“Ha sido una sorpresa que el grupo de la familia Garáfulic esté allí con contratos, cuando sabíamos que se dedicaban al tema de la comunicación. Nuevamente, vemos ahí que no solamente en esta gestión se han cruzado ríos de sangre del ala evista, lo han hecho an-

tes. Han vendido la ideología. Tendrán que responder”, comentó el ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña.

El exgerente de YLB, Juan Carlos Montenegro, murió de un infarto cardiaco, según los resultados de la autopsia de ley. “El resultado del protocolo de la autopsia da cuenta que la causa de la muerte ha sido producto de un infarto cardiaco”, dijo Lanchipa.

“Asimismo, dentro del protocolo de autopsia se tomaron muestras que fueron remitidas al laboratorio de toxicología, estamos a la espera de resultados para que nos puedan dar detalles sobre alguna sustancia que se haya podido encontrar en el cuerpo del fallecido”, agregó.

Precisó que este estudio está siendo procesado en laboratorios del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) de La Paz. Sobre la “Carta Pública” que dejó, el fiscal anunció otra investigación.

“Yo lamento que una persona, un boliviano, pueda perder la vida y más aun quitándose la vida. Hago llegar la condolencia a la familia, pero cuando se trata de esclarecer (casos de corrupción) va a haber este tipo de situaciones”, comentó el ministro Montaña.

El exministro Carlos Romero pidió “una investigación transparente” sobre el caso YLB. Consideró que fue un “suicidio motivado” por este caso. Rechazó el trato que recibió Echazú y defendió el proyecto que se aplicó durante la era Evo.

Montenegro trabajaba en el Instituto de Investigaciones Metalúrgicas y de Materiales de la Universidad Mayor de San Andrés (Umsa). En su oficina se desmayó, pero antes había enviado una carta con la que, además, pedía perdón por su “decisión”.

EVO MORALES PLANTEA UNA “CONTRADEMANDA” AL GOBIERNO Y DEFIENDE SU PROYECTO

En medio de una investigación fiscal abierta por presuntos hechos de corrupción en la ejecución de piscinas industriales de evaporación del litio y la muerte de uno de los procesados, el expresidente Evo Morales planteó este jueves realizar una “contrademanda” al gobierno de Luis Arce.

“¿Qué planteo? Debe haber una contrademanda al Gobierno, esto no puede quedar así, cómo ha perjudicado al país, cómo ha destrozado al país”, dijo Morales sin entrar en detalles de su propuesta en una conferencia de prensa.

Cuando fue consultado contra quiénes y por qué delitos se podría plantear dicha “contrademanda”, Morales respondió: “Por qué no han investigado primero a la (expresidenta Jeanine) Áñez, (porque durante su gestión hubo) un año de abandono (del proyecto del

litio)”. Pero, “el equipo intelectual que proyectó una gran industria del litio a manos del Estado (ahora) está procesado. (Además) las inversiones que planificaron, es mucha documentación, que se investigue al Gobierno”, agregó.

Asimismo, en la misma conferencia, Morales volvió a presentar un supuesto audio de Marcelo Arce, hijo del presidente Luis Arce, para insistir que el proyecto de la industrialización del litio boliviano es un “negocio familiar”.

Morales también insistió que están tratando de culpar a otros por el caso piscinas porque “fracasó” el plan gubernamental para la Extracción Directa del Litio (EDL).

Expertos creen que este fórmula para la obtención de litio aún está en una etapa piloto, porque el uso de piscinas se emplean en varios países que son productores.



Molina cuestionó el programa de litio que se desarrolló durante el gobierno de Evo Morales

POSTURA DEL GOBIERNO

Molina: El plan de Evo no llegaba ni al 25%

El Gobierno dijo que detectó fallas que ocasionaron pérdidas por Bs 425 millones que deberán ser pagadas por los autores

Ernesto Estremadoiro Flores

ernesto.estremadoiro@grupoeldeber.com

El ministro de Hidrocarburos y Energía, Franklin Molina, informó que el Gobierno recibió la planta de carbonato de litio con un avance menor al 25% y no en 65% como afirmaron exministros del Gobierno de Evo Morales. Además, aseguró que recibieron las piscinas de evaporación completamente inutilizadas porque se usaron materiales de baja calidad.

En conferencia de prensa, el ministro explicó cómo encontró el Gobierno de Luis Arce el complejo que fue construido por el expresidente Evo Morales, con un crédito del Banco Central de Bolivia (BCB) y que -a su criterio- no dieron los resultados esperados por fallas en el diseño.

La autoridad dijo que la planta debía estar operando en 2020, pero que al ingresar a revisar el proyecto encontraron daños en la obra. Por eso se realizó un informe de más de 4.000 páginas, donde se indica que se encontró fallas en el complejo, que demandó una inversión de \$us 170 millones.

“El proyecto hacía referencia a que la ejecución llegaba a un 60% o 65%, si no me equivoco, en la parte financiera. Y en términos reales el proyecto no llegaba ni siquiera al 25%. Tuvimos nuevamente que reencaminar ese proyecto tan importante”, manifestó.

Sostuvo que esta denuncia ha generado un clima de desconfianza en la industria del litio boliviano y ha dañado la imagen de YLB.

Sin embargo, enfatizó que la empresa estatal ha cumplido con su deber de denunciar estos hechos ante las autoridades compe-

tentes y que espera que la justicia investigue a fondo y se castigue a los responsables.

Construcción demorada. En esa línea, hizo notar la construcción del proyecto que no comienza en 2013, sino con la creación de la gerencia de evaporación de recursos evaporíticos en 2008-2009. Por eso cuestionó la falta de relación entre la inversión realizada y la producción obtenida durante este extenso período. “¿Cómo un inversionista podría esperar más de 12 años para obtener retornos?”, dijo.

Explicó que esta planta operaba con 18 piscinas de evaporación, que enfrentaron y aún enfrentan problemas en el sistema hidráulico y en su construcción.

Indicó que, pese a los intentos de presentar un panorama optimista sobre el estado de las piscinas por parte de exautoridades del Gobierno de Evo Morales, aseguró que todas estaban dañadas. Estas piscinas fueron construidas entre 2013 y 2017, lo que ha afectado la producción.

En contraste, durante el actual gobierno, dijo que se logró incrementar significativamente la capacidad de producción con la habilitación de cinco piscinas.

APUNTES

DAÑOS

La Procuraduría General del Estado aseguró que hubo “un grave daño al Estado” por incumplimientos de contratos y ausencia de fiscalización, así como mantenimiento.

PESQUISAS

Hasta ayer un profesional que trabajó en YLB fue enviado a prisión preventiva, mientras otras tres personas guardarán detención preventiva durante las investigaciones.

Política

DEBATE SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DE UN DECRETO

El Gobierno da plazos a otro poder del Estado para digitalizar Derechos Reales

Dos abogados constitucionalistas señalan que se vulnera la CPE, el Código Civil y la Ley 025, entre otras normas. Creemos exige que se trate el proyecto de ley del servicio de Derechos Reales que presentó en 2021. Ven intromisión en la Justicia



RICARDO MONTERO

La oficina de Derechos Reales registra las propiedades inmuebles de los ciudadanos en todo el país. El gobierno quiere que se reestructure

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

Aprobado por el presidente Luis Arce hace unos 10 días, el Decreto 5143 instruye al Consejo de la Magistratura, que es parte del Órgano Judicial, reestructurar el Registro de Derechos Reales en seis meses. Si bien el objetivo central de la norma es acabar con la corrupción en la entidad, abogados constitucionalistas y la opositora Creemos ven que esta norma va contra la Constitución Política del Estado (CPE).

Desde el Ministerio de Justicia, la entidad que promovió la aprobación de esta normativa, señalan que el Órgano Ejecutivo, ya sea nacional, departamental o municipal, tiene la facultad privativa de reglamentar leyes mediante decretos.

El Decreto 5143 reglamenta la Ley de Inscripción de Derechos Reales, una norma promulgada el 15 de noviembre de 1887 y que aún está vigente. Dicho decreto deja sin efecto el Decreto 27957 de 24 de diciembre de 2004, aprobado por el entonces presidente Carlos Mesa.

De acuerdo con la explicación

Debate

Hace 10 días, el gobierno puso plazos para reformar la oficina de registro.

Dato

Una ley de 1887 regula el registro de propiedad de los ciudadanos bolivianos

de los viceministros de Justicia y Derechos Fundamentales, Jessica Saravia Atristáin y de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva Trujillo, la norma tiene tres objetivos centrales: garantizar la seguridad jurídica de las personas que realicen sus trámites de bienes inmuebles; terminar con la red de corrupción de los actuales funcionarios y exfuncionarios que se dedican a realizar cobros irregulares a las personas, y emplear un sistema digital para todos los tipos de trámites y el pago a través de los bancos.

“Este decreto se orienta a cortar los canales de corrupción porque plantea la bancarización para que el usuario que va a pagar una inscripción o la obtención de un certificado, ahora lo pueda hacer

a través de un banco, para que se corte ese contacto que normalmente tiene el usuario en las oficinas de Derechos Reales al pagar en efectivo y donde está expuesto a una posible extorsión por parte de algunos servidores con los cobros ilegales”, apuntó Silva.

La autoridad relató que antes de elaborar el decreto 5143 recorrieron varias oficinas de Derechos Reales del país en las que detectaron una serie de irregularidades, incluso se encontraron predios con hasta 19 folios reales, lo que genera apropiaciones indebidas, avasallamientos y por consecuencia, inseguridad.

“Hemos encontrado oficinas privadas con folios reales vacíos; cualquier cantidad de sellos para falsificar firmas; y denuncias permanentes contra funcionarios,

exfuncionarios y registradores por la modificación de datos, superficies y nombres de ubicación en folios reales, producto de un sistema informático altamente vulnerables. Son las características generales de las denuncias que hemos recibido y hemos podido verificar en algunos casos”, aseguró Silva.

El abogado constitucionalista José Luis Santistevan observó la aprobación de este decreto presidencial y lo calificó como inconstitucional porque “viola” la independencia de poderes. “Se está legislando por decreto supremo lo que debería legislarse por ley debido a la falta de consenso en la Asamblea Legislativa para aprobar leyes, desconociendo el sistema de gobierno. Legislar por decreto para normar actos de otros órganos del Estado es violar la independencia de órganos”, afirmó Santistevan.

En tanto, el abogado constitucionalista Carlos Goitia afirmó que además de la emisión de un decreto que sale del Ejecutivo para instruir tareas a un órgano independiente, se debe tomar en cuenta que el marco constitucional para la aplicación de la norma ha cambiado.

“No solo se trata de emitir un decreto en función a una ley, sino que se tiene que emitir un decreto en función a una ley que esté en el marco constitucional vigente. Esto puede derivar en cuestionar la constitucionalidad del Decreto 5143, porque vulneraría la independencia de poder público, señaló.

El viceministro Silva afirmó que es atribución del Ejecutivo aprobar decretos que reglamenten leyes o decretos y no solo el Gobierno nacional, sino los gobiernos departamentales y municipales, también tienen esa potestad.

Pero la intención de reestructurar Derechos Reales no es reciente. En noviembre de 2023, el viceministro Silva informaba a este medio que el Ejecutivo elaboró el anteproyecto denominado “Ley de Servicio de Derechos Reales”, propuesta que fue aprobada por la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (Udape) y por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conapes).

¿Por qué el Ejecutivo no impulsó esa propuesta en vez de aprobar un Decreto supremo?, fue la otra consulta que EL DEBER le hizo a Silva, a lo que la autoridad respondió que un diputado evista acudió al Tribunal Constitucional para una acción contra la Ley de 1887.

La bancada de Creemos rechazó la aprobación del Decreto 5143 y afirmó que la misma es ilegal.

“Pretenden reglamentar mediante decretos una atribución constitucional que le pertenece a una ley. Este intento de toma de Derechos Reales tiene que alertarnos porque se está usando el Consejo de la Magistratura que es del Órgano Judicial, y pretende ser usado para manipularlo, para endosarle un trabajo sucio, que forme un directorio que regule a medida del Ejecutivo”, afirmó Centa Rek.



Blanca Alicia, una víctima de feminicidio en la capital cruceña, fue sepultada el jueves en la población de San Carlos, norte del departamento

BALANCE DE LOS PRIMEROS CUATRO MESES

En Santa Cruz, tres de los seis feminicidios de este año se registraron en una semana

El fiscal Juan Lanchipa exteriorizó su preocupación por los registros. La Paz es el departamento más afectado por estos crímenes. En Santa Cruz, los sucesos más recientes estremecieron a la sociedad. Hay un debate sobre la viabilidad de la Ley 348

Guider Arancibia Guillén
guider.arancibia@grupoeldeber.com

En lo que va del año, seis mujeres fueron asesinadas por razones de igualdad de género en Santa Cruz. Pero la mitad de este registro corresponde únicamente a una sola semana, según reportes de la Policía.

De hecho, solo al comienzo de esta semana un feminicida confesó haber cometido un doble crimen donde vivía. La Policía lo detuvo el lunes y levantó el cadáver de quien sería su última víctima. No fue todo. Los uniformados hallaron otro cuerpo que estaba enterrado en el mismo inmueble.

El hecho consternó a la sociedad. Dos días después, se descubrió a otra mujer sin vida con evidentes signos de violencia que se encontraba en media calle por un barrio de la capital oriental.

Proporción

En 2023 el 57% de los feminicidios se dieron en el ámbito rural

Santa Cruz

300 denuncias de violencia familiar se dieron el primer trimestre

Esta mujer, tras ser eliminada con violencia, fue abandonada en vía pública.

El autor del doble crimen avisó a la Policía y confesó que "estaba cansado de vivir". Dijo que quería experimentar matando a mujeres con toda la adrenalina. "Llamé a la Policía porque ya no quiero que sigan apareciendo víctimas", afirmó en sus declaraciones al fiscal.

Un reporte de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia de Santa Cruz, dirigida por el coronel Roberto Pórcel, establece que en este primer trimestre se atendieron más de 300 hechos de violencia familiar. Se atendieron

casi 200 denuncias por abuso sexual y casi 150 hechos de violación contra niños-niñas.

Mientras tanto, una información oficial de la Fiscalía General del Estado, señala que en esta gestión ya hubo 27 feminicidios la mayoría de estos hechos fueron esclarecidos con la captura de los responsables que fueron enviados detenidos a la cárcel por orden de la justicia.

Según los registros de la Fiscalía, La Paz tiene ocho casos de feminicidios, seguido de Santa Cruz con seis, Cochabamba con cinco, Tarija con tres, Potosí tres, Oruro uno y Chuquisaca uno.

El fiscal general del Estado,

Juan Lanchipa Ponce, expresó su preocupación por el elevado índice de feminicidios y la forma cruel descargada por los agresores.

"Es preocupante y alarmante el incremento de estos hechos tan violentos que se dan en esta última etapa, tenemos 26 casos de feminicidio a nivel nacional y 16 hechos de infanticidio en todo el país y esto es preocupante porque se dan en unos escenarios totalmente violentos de ensañamiento con las víctimas. Nosotros llevamos adelante en el caso de Santa Cruz, de manera particular, una efectividad del 100% en todos los casos de feminicidio que se han consumado en ese departamento han sido condenados los autores", expresó Lanchipa.

De acuerdo con un reporte del Ministerio de Gobierno, en 2020 fueron 113 casos, en 2021, 108, en 2022 se registraron 95 y el año pasado 81 muertes de mujeres.

Los meses con la mayor cantidad de casos reportados son enero, agosto, septiembre y octubre. El 57% de los feminicidios se cometieron en el área rural del país, mientras que el 43% en las ciudades, según este informe.

Los feminicidas son principalmente las parejas de las víctimas. En su mayoría las mujeres que murieron a manos de la violencia machista en 2023 están entre los 19 y 35 años.

La Fiscalía también reportó que hasta noviembre del año pasado se atendieron 42.634 denuncias por casos de violencia contra mujeres y menores de edad, de los que 32.188 corresponden a hechos de violencia familiar.

La ley 348, vigente desde 2013, sanciona el feminicidio con 30 años de prisión sin derecho a indulto. Diferentes organizaciones feministas reclaman que esa norma no se cumple plenamente por las demoras judiciales.

La Ley 348, creada "para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y que protege a las mujeres de cualquier tipo de violencia", está en el centro del debate. La senadora Virginia Velasco, de la bancada del MAS leal al presidente Luis Arce, planteó ajustarla el martes.

"Si bien esta norma ha sido un avance y un logro para el país, también tiene muchas falencias, muchas observaciones, muchos vacíos jurídicos, por lo cual tenemos que trabajar de manera consensuada y tenemos que fusionar todas las propuestas (de modificación) que vienen de diferentes organizaciones sociales", explicó la legisladora.

Dijo que no se necesita que la ley vaya contra de los hombres o favorezca solo a las mujeres. "La Ley tiene que ser equitativa y en el marco del respeto a los derechos fundamentales y derecho a la defensa, sea del varón o sea mujer. Considero que se tiene que ajustar, modificar y mejorar".

PROCESO

Víctimas de falso médico relatan el drama que viven por las secuelas

Exigen devolución de sus gastos y que se les cubra los tratamientos que deben seguir por la intervención que hizo Christian Gosen, denunciado por falsedad material ideológica y ejercicio ilegal de la profesión

EL DEBER
www.eldeber.com.bo

Las víctimas de un falso médico chileno que operaba ilegalmente en Santa Cruz exigen justicia y reparación del daño. El sujeto, identificado como Christian Emilio Gosen, realizaba procedimientos como endoscopías, colonoscopías e incluso intervenciones quirúrgicas invasivas a pesar de no tener ninguna formación médica.

Góver Mamani, una de las víctimas, relató que acudió a Gosen por problemas estomacales y el falso médico le diagnosticó úlcera y colitis ulcerosa. Tras un tratamiento de siete días, Gosen le dijo que debía cauterizar el colon. Sin embargo, tras la intervención, Mamani comenzó a sentirse peor.

“Ya no me duele en un solo lugar. Me duele ya por todos lados. Me duele la espalda. Se me adormece la mitad de mi cuerpo. A veces medio que me quiero encoger. Y mire, estoy amarillo. No sé qué tendré”, dijo Mamani, quien ha tenido que buscar ayuda con otros especialistas con lo que descubrió que no tenía úlcera ni colitis ulcerosa. Ahora, además de los problemas de salud que ya tenía, debe lidiar con las secuelas de la intervención ilegal.

Nancy Arizaca, otra víctima, relató una historia similar. Su hermano acudió a Gosen por problemas estomacales y este le diagnosticó un problema intesti-



Las víctimas de los familiares del falso médico se reunieron con el concejal Manuel Saavedra

SOBRE EL TEMA

ATENDÍA EN UN CONSULTORIO

Operaba en un consultorio ubicado en la zona del segundo anillo y avenida Centenario, ya había realizado estudios diagnósticos, tratamientos como endoscopías y colonoscopías, e incluso algunos procedimientos quirúrgicos invasivos. Utilizaba una matrícula fraudulenta.

nal que requería una operación de emergencia. Arizaca y su familia pagaron Bs 21.000 por la operación, pero tras la intervención, su hermano no mejoró.

“Al día siguiente, mi hermano seguía sintiéndose mal. Volvimos a llevarlo al doctor y nos dijo que se trataba de una úlcera que necesita ser cauterizada, así que también hicimos eso. Después nos pidió una biopsia. Estamos en esa situación. La verdad es que me

siento muy mal, lamentablemente ya no sé de dónde sacar dinero. Aún debemos los Bs 21.000”, dijo Arizaca.

Las víctimas, que ahora se encuentran con grandes deudas, exigen justicia y que Gosen cubra los gastos médicos y de las secuelas que les dejó.

Hay más de 15 víctimas

El concejal Manuel Saavedra, quien denunció el caso ante la

Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, informó que hay al menos 15 víctimas del falso médico y que se estima que el número puede ser mayor. Pidió a las víctimas que se adhieran al proceso.

“Son personas que iban con la esperanza de curarse y han salido peor. Les cobraba hasta 21.000 bolivianos a gente que no dispone de recursos. Encima, conseguían esta plata, se prestaban, confiaban en este ciudadano y los dejaba más enfermos y sin plata”, lamentó el concejal.

Gosen enfrenta cargos por falsedad material ideológica y ejercicio ilegal de la profesión.

“Ojalá podamos sentar un precedente en este caso y que gente irresponsable como este ciudadano que ha sido encontrado ayer atentando contra la salud pública, atentando contra los ciudadanos de este municipio, tenga el castigo que se merece”, dijo Saavedra.

Christian Emilio Gosen, un ciudadano de nacionalidad chilena, fue aprehendido el miércoles tras ser denunciado por ejercer ilegalmente la medicina, haciéndose pasar por gastroenterólogo.

Humberto Vargas, vicepresidente del Colegio Médico de Santa Cruz, quien alertó sobre el caso, indicó que recibieron diversas denuncias contra el individuo, por lo que se solicitó información a las universidades donde supuestamente se habría formado. Sin embargo, todas las instituciones negaron tener registro del mismo.

Tras gritos y reproches se reanuda el caso Ostreicher

El tribunal fijó otra audiencia para este viernes dentro del juicio por legitimación de ganancias ilícitas

Después de gritos y reproches por parte de personas, contra el exministro de Gobierno, Carlos Romero, este viernes se reanuda el juicio que se sigue por legitimación de ganancias ilícitas en el caso del estadounidense Jacob Ostreicher.

La audiencia que debió realizarse ayer se suspendió tras los ataques de parte de la dirigente de los policías, Guadalupe Cárdenas, y la procesada colombiana, Claudia Liliana Rodríguez, contra Romero.

Luego de los incidentes, el acto se suspendió porque, además, Claudia Liliana Rodríguez dijo sentirse mal de salud.

La audiencia fue fijada para las 8:45 de este viernes, en el piso 12 del Palacio de Justicia, en el Tribunal Primero de Sentencia de



El exministro Carlos Romero debe declarar ante el tribunal

los jueces Jesús Éguez, Moisés Colque y Lucio Condori.

Romero, debe declarar en el tribunal al haber sido ofrecido como testigo de descargo de Claudia Liliana Rodríguez.

Este juicio se lleva adelante seguido por la Fiscalía de Sustancias Controladas.

Ostreicher llegó a nuestro país para invertir, pero durante la gestión 2011 y 2012, fue detenido en la cárcel tras reclamar por bienes que le fueron arrebatados.

Jacob Ostreicher regresó a su país luego de una ayuda y solidaridad del actor de cine Sean Penn. Asegura que volverá a Bolivia una vez que se brinden todas las garantías.



Este jueves se procedió a colocar QR a las ambulancias que están acreditadas para prestar servicio en Santa Cruz de la Sierra

ACREDITACIÓN

Codifican a las ambulancias y fijan zonas para el traslado de pacientes

El Sedes habilitó 29 unidades de diferentes empresas con un QR para que presten servicios cumpliendo las normativas y garantizando el auxilio para las personas

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

Ante la proliferación de ambulancias que operaban sin tener las condiciones mínimas que exige la norma, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) inició la acreditación de las unidades que prestan auxilio en Santa Cruz de la Sierra.

El Sedes, en coordinación con

la Unidad de Seguridad Pública del Comando Departamental de la Policía, habilitó a 29 ambulancias de distintas empresas con un código QR, para que hagan el servicio de auxilio de emergencia cumpliendo todas las exigencias establecidas para este trabajo.

El director del Sedes, Jaime Bilbao, agradeció al comandante de la Policía, coronel Erick Holguín, por la coordinación que permiti-

SOBRE EL TEMA

DENUNCIA

Las constantes quejas de la población eran que las ambulancias trasladaban a distancias muy largas a los heridos en accidentes de tránsito. Además, se incrementaron las unidades, pero muchas no cumplían con los requerimientos exigidos.

tirá iniciar operativos de control desde el próximo 2 de mayo a las ambulancias que no estén habilitadas. Las unidades infractoras serán sancionadas con multas, pero serán inhabilitadas de manera definitiva si son reincidentes en la circulación sin la debida acreditación.

Explicó que, para un mejor control, las unidades de las empresas de ambulancias legalmente

acreditadas circularán portando un código QR y un sistema de GPS que será monitoreado desde el Centro de Coordinación de Emergencias en Salud.

“Cada una de las ambulancias de las empresas tiene una zona, ya no van a poder llevar a los pacientes donde les da la gana y tampoco vamos a permitir que las clínicas cobren lo que les dé la gana para atender a los pacientes. No vamos a poner más en riesgo la salud de nuestra gente y de los accidentados”, dijo Bilbao.

El director del Sedes indicó que uno de los constantes reclamos era que había pelea por levantar a los heridos en los hechos de tránsito, pero también los trasladaban a las clínicas donde les pagaban más.

“A veces recorren hasta 20 kilómetros para llevar a los pacientes, poniendo en riesgo la vida de esa persona”, cuestionó.

Advirtió que, junto a la Policía, realizarán batidas para decomisar a las que no tengan el respetivo permiso y acreditación.

Por su parte, Luis Meneses, responsable de Seguridad Pública del Comando Departamental de la Policía, informó que ya están organizados en cada una de las reparticiones específicas.

Por un lado, estará la Policía de Tránsito controlando la circulación de las ambulancias y por otro la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen fiscalizará el trabajo de las ambulancias cuando incurran en algún delito.

Desde agosto de 2023 se les ha estado dando plazos a las empresas de ambulancia para que se habiliten legalmente a sus unidades. Además, se han realizado reuniones informativas para apoyarlas en la regularización de sus trámites.

Finalmente, el director del Sedes hizo un llamado a las clínicas privadas para que habiliten o renueven su Resolución Administrativa para el funcionamiento legal en la prestación de sus servicios, porque adelantó que a partir del 15 de mayo no podrá funcionar ninguna clínica sin estar acreditada.

GCF identifica estrategias para frenar la deforestación

Plantearon soluciones para encarar problemas comunes como la deforestación y los incendios forestales

La deforestación y los incendios forestales son los problemas comunes que enfrentan los países, según concluyeron los participantes del Grupo de Trabajo de los Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF Task Force) que

este jueves realizó su última jornada de trabajo. Hoy tienen en agenda la visita de algunos proyectos sostenibles.

Carina Castro, directora de Conservación de Patrimonio Natural de la Gobernación cruceña, resaltó la participación de delegaciones nacionales e internacionales, que permitió reunir a alrededor de 300 personas.

Según Castro, las coincidencias en los problemas ambientales son la deforestación y los incendios



Delegados de diferentes países se reunieron en Los Tajibos

forestales. “Son muchos los detonantes que provocan los incendios, pero cada región tiene una característica propia; sin embargo, el resultado es el mismo y es devastador para todos”, sostuvo Castro.

Resaltó que, ante estas coincidencias, se plantearon estrategias y una hoja de ruta con todas las necesidades y problemas de las regiones, pero también identificaron posibles soluciones que articulen sectores de la sociedad, incluyendo al sector privado y a las comunidades indígenas.

Los gobernadores también plantean nueve ejes para una nueva economía forestal.


ESTILO DE VIDA

Claves para evitar el cáncer

El estilo de vida afecta las probabilidades de padecer cáncer. Hay consejos para prevenirlo



CORAL CRISTALDO
INTERNISTA

<https://www.facebook.com/cinthiacoral.cristaldoid>

La información sobre la prevención del cáncer evoluciona constantemente. Sin embargo, es un hecho que el estilo de vida afecta las probabilidades de tener cáncer. Los siguientes consejos te ayudarán a prevenirlo:

1 No fumar: Se ha vinculado fumar con varios tipos de cáncer, incluido el cáncer de pulmón, boca, garganta, laringe, páncreas, vejiga, cuello del útero y riñón. Incluso inhalar humo de segunda mano podría aumentar el riesgo de cáncer de pulmón.

2 Tener una dieta saludable:

a. Consume muchas frutas y verduras. Basa tu dieta en frutas, verduras y otros alimentos de origen vegetal, como granos o cereales integrales y frijoles. Come alimentos más ligeros y magros al elegir menos opciones altas en calorías. Limita los azúcares refinados y las grasas de origen animal.

b. Si bebes alcohol, que sea con moderación. El alcohol aumenta el riesgo de tener diferentes tipos de cáncer, como cáncer de mama, de colon, de pulmón, de riñón y de hígado. Cuanto más alcohol bebes, más aumenta el riesgo.

TOMAR EN CUENTA



Vida activa

Mantener el peso saludable puede reducir el riesgo de padecer cáncer

El sol

Hay que proteger la piel evitando el sol de mediodía, quedando en la sombra el mayor tiempo



Vacunas

Contra el Papiloma de Virus humano y la Hepatitis B

c. Limita las carnes procesadas. Comer carne procesada a menudo puede aumentar levemente el riesgo para ciertos tipos de cáncer.

3 Mantener una vida activa: Mantener un peso saludable podría reducir el riesgo de desarrollar algunos tipos de cáncer, como el de mama, próstata, pulmón, colon y riñón.

La actividad física también contribuye. Además de ayudarte a controlar tu peso, la actividad física por sí sola podría reducir el riesgo de desarrollar cáncer de mama y de colon.

4 Protégete del sol

El cáncer de piel es uno de los tipos de cáncer más comunes y uno de los más prevenibles. Prueba estos consejos:

a. Evita el sol del mediodía. Mantente alejado del sol de 10:00 a 16:00, cuando los rayos del sol son más fuertes.

b. Quédate en la sombra el mayor

tiempo que puedas.

c. Cúbrete la piel. Cúbrete la cabeza y usa anteojos de sol.

d. Usa protector solar. Usa un protector solar de amplio espectro con un factor de protección solar de al menos 30, incluso en días nublados. Vuelve a aplicarlo cada dos horas, o con más frecuencia si estás nadando o sudando.

e. Evita las camas y las lámparas solares. Pueden causar el mismo daño que la luz solar.

5 Asegúrate de haberte vacunado contra la hepatitis B y el Papiloma virus humano.

ALIMENTOS
La ingesta de frutas y verduras ayuda a evitar las enfermedades



ATODO MOTOR

*Todo sobre la
pasión sobre ruedas*

*Noticias, contenido
exclusivo, reseñas y más*



*Pedí tu edición impresa
junto al periódico EL DEBER
el domingo 28 de abril*

atodomotor.bo
EL DEBER

Mundo

REVÉS AL MOVIMIENTO FEMINISTA

Corte anula condena por delitos sexuales al exproductor Harvey Weinstein

La Corte de Apelaciones de Nueva York ordenó ayer un nuevo juicio alegando que hubo errores, como la inclusión de testigos que se habían declarado víctimas, pero que no eran parte de la acusación. Caso dio lugar al movimiento #MeToo



El exproductor de cine Harvey Weinstein durante el proceso judicial en el que fue condenado en 2020

AFP

NUEVA YORK

En un revés al movimiento #MeToo, la Corte de Apelaciones de Nueva York anuló ayer la condena impuesta en 2020 al exproductor de cine Harvey Weinstein por delitos sexuales y ordenó un nuevo juicio, una decisión que ha conmovido a las organizaciones feministas.

En una ajustada decisión de 4 votos a 3, los magistrados citan errores en el juicio, como la inclusión de testigos que se habían declarado víctimas del productor pero que no eran parte de la acusación contra él, por lo que el tribunal concluye que no tuvo un "juicio justo".

"El acusado tiene derecho a rendir cuentas solo por el delito que se le imputa y, por tanto, no pueden admitirse en su contra alegaciones de malos actos anteriores con el único propósito de establecer su propensión a la criminalidad", justificó la jueza Jenny Rivera, del grupo que aprobó la decisión judicial.

Por lo que el tribunal "revoca" la condena y ordena un "nuevo juicio" que subsane los "enormes errores" producidos en el primero, concluye.

Weinstein, de 72 años, fue declarado culpable de varios delitos sexuales por un jurado en Nueva York y condenado en 2020 a 23 años que cumple en una prisión en la localidad de Rome, en el estado de Nueva York.

"Sabíamos que no fue un juicio justo", dijo el abogado de Weinstein, Arthur Aidala, a la prensa, que considera la anulación de la condena como un gran día para el sistema judicial estadounidense.

No está claro cuál es el futuro inmediato del productor que fue condenado por una corte de California en 2023 a 16 años de cárcel por violar a una mujer en un hotel de Beverley Hills en Los Ángeles, y que tenía que cumplir cuando concluyera la primera condena.

"Descorazonadora e injusta"

Una de las magistradas que se manifestó contraria al fallo de la mayoría, Madeline Singas, argumentó que "con la decisión de hoy, este tribunal sigue frustrando los avances constantes por los que las supervivientes de la violencia sexual han luchado en nuestro sistema de justicia penal".

Para esta jueza, se "olvida" a las "mujeres que soportan el trauma psicológico de la violencia sexual y las cicatrices de testificar una y otra vez".

La decepción de grupos feministas y de víctimas de abuso y acoso sexual no se hizo esperar. "La noticia de hoy no solo es descorazonadora, sino profundamente injusta. Pero este fallo no disminuye la validez de nuestras experiencias o nuestra verdad", dijeron en un comunicado un grupo de mujeres que se habían

unido para denunciar la conducta sexual de Weinstein.

"Estamos desoladas por las supervivientes y por quienes encontraron consuelo y catarsis en el veredicto original", reaccionó Tarana Burke, que acuñó la frase Me Too, en 2006.

En 2017 empezaron a surgir las acusaciones contra el oscarizado productor, que lanzaron el movimiento #MeToo, allanando el camino para que las mujeres lucharan contra la violencia sexual en el lugar de trabajo, en los transportes públicos o en la calle.

El poderoso productor fue acusado por cerca de un centenar de mujeres de conducta sexual depredadora y violaciones.

Ahora, el fiscal de Manhattan, Alvin Bragg, el mismo que ha sentado en el banquillo a Donald Trump, tendrá que decidir si vuelve a juzgar a Weinstein.

"Este es un día impactante y descorazonador para las sobrevivientes de agresiones sexuales", dijo Jane Manning, directora del proyecto Igualdad de Justicia para las Mujeres y ex fiscal de delitos sexuales.

"Esto solo demuestra cuánto trabajo más tenemos que hacer todos para llevar adelante los ideales del movimiento #MeToo", agregó.

Rumores sobre el comportamiento abusivo del productor de "Shakespeare apasionado" y "Pulp Fiction" fue durante años un secreto a voces en Hollywood.

Según los fiscales, Weinstein utilizó su influencia para presionar y abusar de las mujeres y se benefició de la impunidad que le concedía su privilegiada posición en la industria del espectáculo, en la que él y su hermano Bob gozaban de un poder cuasi omnímodo.

A lo largo de los años, las películas de Weinstein recibieron más de 300 nominaciones a los Oscar y 81 estatuillas.

PARA SABER

EN OCTUBRE DE 2017

El caso Weinstein se desató en octubre del 2017 tras la publicación de un primer artículo en el New York Times en el que destapaban las casi tres décadas de abusos sexuales de Harvey Weinstein; tras declaraciones públicas de la actriz Ashley Judd sobre su experiencia con Harvey Weinstein.

ABUSOS Y AGRESIONES

Un total de 98 mujeres fueron las víctimas que decidieron alzar la voz para denunciar los abusos y agresiones sexuales que habían sufrido a lo largo de su carrera profesional por parte de Harvey Weinstein. El revuelo que causaron los artículos publicados, fortaleció el movimiento Me Too por las víctimas de acoso y agresión.

JEFE DE GOBIERNO PENSABA RENUNCIAR

La Fiscalía española pide archivar la causa contra la esposa de Pedro Sánchez

La denuncia, que fue presentada por el colectivo Manos Limpias, dijo que se basó exclusivamente en informaciones periodísticas. Sánchez dijo que evaluaba dimitir

AFP

MADRID

La Fiscalía española pidió ayer que se archive la investigación judicial por presunta corrupción contra la esposa del presidente del gobierno Pedro Sánchez, una pesquisa abierta ante una denuncia de una asociación, que admitió que se basó únicamente en artículos de prensa.

El anuncio de esta investigación llevó al jefe del ejecutivo, el socialista Pedro Sánchez, a anunciar el miércoles que evaluaba si dimite o sigue en el cargo, una decisión que dará a conocer el lunes.

“La Fiscalía solicita la revocación del auto” del tribunal madrileño que abrió la investigación “y el archivo de la causa”, indicaron fuentes del Ministerio Público.

Con las diligencias declaradas como “secretas” por el tribunal, ni la corte ni la fiscalía dieron más detalles sobre esta investigación por presunta corrupción y tráfico de influencias sobre Begoña Gómez.

Según el medio digital El Confidencial, que reveló la información, el tribunal indagaba los vínculos de Gómez con el grupo turístico español Globalia, propietario de la aerolínea Air Europa, cuando esta última mantenía conversaciones con el Gobierno para un rescate durante la pandemia de covid-19 que finalmente consiguió.



El jefe del Gobierno español, Pedro Sánchez, junto a su esposa Begoña Gómez en un acto público

Pedro Sánchez enmarcó las denuncias contra su esposa en una “estrategia de acoso y derribo” conducida por “medios de marcada orientación derechista y ultraderechista” y respaldada por la derecha y la extrema derecha.

Manos Limpias

La denuncia que dio pie a la investigación fue presentada por Manos Limpias, un colectivo cercano a la extrema derecha, que reconoció en

DATOS

ACUSADA

La justicia anunció el miércoles que investigaba a la señora Begoña Gómez por “corrupción” y “tráfico de influencias”, a raíz de una denuncia presentada por una organización próxima a la extrema derecha. Ayer, la Fiscalía solicitó la revocación del auto de la investigación.

un comunicado la noche del miércoles que se basó exclusivamente en “informaciones periodísticas” que “afirmaban presuntas irregularidades”, cuya “veracidad” debe determinar la justicia.

“Si las mismas no son ciertas, serán quienes las publicaron quienes deberán asumir la falsedad, pero si no son inciertas, entendemos que la causa judicial debe proseguir”, señaló Manos Limpias.



La guerrilla continúa activa

El Ejército de Colombia mata a 15 guerrilleros

Una ofensiva del Ejército de Colombia ayer contra disidentes de las extintas FARC que se marginaron de las negociaciones de paz la semana pasada dejó 15 guerrilleros muertos y más de una decena de heridos.

“No hay que jugar con la paz, si es guerra es guerra. Detener la guerra implica ser serio con la Paz”, advirtió el presidente Gustavo Petro en X.

Las negociaciones entre el Ejecutivo y disidentes del Estado Mayor Central (EMC) sufrieron un nuevo revés el 16 de abril cuando las partes anunciaron una división en sus filas: un bloque liderado por alias “Andrey” continuó en las conversaciones con el gobierno y otro, comandado por alias Iván Mordisco, se apartó.

El Ejército anunció más temprano el golpe a esa escisión. De acuerdo a un boletín, los militares “neutralizaron (abatieron) 15 integrantes” del denominado frente Carlos Patiño en El Plateado, un sector del municipio de Argelia (suroeste), donde los rebeldes levantaron un bastión repleto de narcocultivos.

“Al parecer, 12 integrantes más de la mencionada estructura, estarían heridos”, agregó el Ejército y aseguró que la operación militar “continúa”. (AFP)

Consejo transitorio asume jefatura del Estado de Haití

Henry, líder del país desde el asesinato en 2021 del presidente Jovenel Moïse, presentó su dimisión

dimisión del controvertido primer ministro Ariel Henry.

“Señoras y señores, miembros del Consejo de Transición, la ceremonia de esta mañana os confiere oficialmente las riendas del destino de la nación y de su pueblo”, declaró Michel Patrick Boisvert, designado primer ministro interino a la espera de un nuevo gobierno.

El nombramiento de otro primer ministro será precisamente una de las primeras tareas del Consejo, compuesto por ocho hombres y



El Consejo Presidencial de Transición de Haití que juró ayer

una mujer que representan a los principales partidos políticos, a la sociedad civil y al sector privado.

Henry, que había anunciado el 11 de marzo que dimitiría una vez instaladas las nuevas autoridades, oficializó su marcha en una carta.

“Agradezco al pueblo haitiano la oportunidad de servir a nuestro país con integridad, sabiduría y honor. Haití renacerá”, escribió en la misiva.

El Consejo, formado tras semanas de duras negociaciones políticas, deberá liderar el país hasta sus primeras elecciones generales desde 2016 y ceder el poder a un gobierno electo de aquí a febrero de 2026. (AFP)

Los nueve miembros del Consejo Presidencial de Transición de Haití, encargados de restaurar el orden en un país sacudido por la violencia pandillera, asumieron ayer la jefatura del Estado durante una ceremonia celebrada tras la

Editorial

Feminicidios e infanticidios, ¿qué nos está pasando?

Tres feminicidios en una sola semana en Santa Cruz de la Sierra es un dato que estremece a la sociedad. Forma parte de una estadística altamente preocupante en este departamento y en todo el país, porque suman 26 muertes de mujeres por su condición de género en Bolivia y se suman a otros indicadores que develan que algo muy grave está pasando con la sociedad y particularmente con las familias.

Santa Cruz ocupa el segundo lugar, con seis feminicidios, y La Paz el primero, con un total de ocho muertes. Los autores, en su mayoría, son o fueron parejas de las víctimas. Detrás del frío número está el drama que hay detrás de estos hechos. Por lo general, una historia de violencia intrafamiliar que no solo involucra a las mujeres, sino también a los hijos de ellas, quienes quedan huérfanos y con el futuro destrozado.

En lo que va del año también se cometieron 16 infanticidios; es decir, crímenes contra menores de edad, de por sí indefensos frente al poder que ejercen los adultos contra ellos.

La Fiscalía General del Estado brindó un informe sobre las agresiones extremas dentro de las familias. Es así que en 11 meses del año pasado fueron registradas 42.634 denuncias de violencia contra mujeres y niños. Sacando un cálculo fácil, resulta que a diario hay 117 reportes de este tipo y ese dato no contempla los casos que no son dados a conocer a la Policía, porque hay temor o porque simplemente se asumen como normales.

La violencia contra la mujer y contra los hijos revela que los agresores actúan como si estas víctimas fueran de su propiedad, sin ningún tipo de respeto por la vida y la individualidad del otro. Pero también demuestra una pérdida de valores en la sociedad; es decir que la familia se convierte en un foco de descarga de las broncas personales, que hay antivalores que prevalecen y que hemos retrocedido en vez de avanzar como seres humanos.

A esto contribuye la falta de em-

patía y compasión de muchos funcionarios a los que se encomienda la misión de recibir denuncias, de acompañar y proteger a las víctimas, ya que en años anteriores se pudo constatar que muchas de las mujeres que ahora no están porque las mataron, habían denunciado las agresiones y no recibieron el amparo que necesitaban y que la Ley 348 prevé, porque esta norma no se aplica como se debe.

También socava la seguridad de mujeres que personas como el presidente del Senado distorsionen el sentido de la ley que está elaborada para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. “Una ley anti hombres”, decía Andrónico Rodríguez sin entender que si hay una norma que protege a las mujeres es porque ellas son las principales víctimas de la violencia por su condición de género.

La Ley 348 establece diferentes categorías contra la mujer, desde la económica, la psicológica, la física y sexual, entre otras.

Asimismo, la indolencia institucional es otro agravante. Personal sin formación que atiende a las mujeres maltratadas y que las obliga a ser víctimas, una y otra vez, primero de los golpes y después de los prejuicios machistas imperantes. Tampoco hay una acción deliberada en municipios y gobernaciones para destinar mayor presupuesto a la atención de esta problemática.

Bolivia está en el podio a la hora de hablar de feminicidios. ¿Hasta cuándo se lo va a permitir? No basta que fiscales, jueces o servidores públicos se muestren preocupados cuando hay un feminicidio, el trabajo debe ser constante, las 24 horas del día y los 7 días de la semana. De lo contrario, seguiremos viviendo la impotencia y la hipocresía, mientras mujeres y niños son violentados y asesinados ante la mirada impávida de quienes tienen en sus manos cambiar esta dramática realidad.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

DIVERSION EN EL PARQUE

Una mujer observa a unos niños que se divierten en el Parque Autónomo de la capital cruceña, que luce también imágenes de aves y otros animales de la región. Los parques municipales son utilizados por la gente para solazarse con la familia o amigos. Foto Ricardo Montero



LAS FRASES



“No hay que jugar con la paz, si es guerra es guerra. Detener la guerra implica ser serio con la paz”
Gustavo Petro/Presidente de Colombia

Al comentar la muerte de 15 guerrilleros que se apartaron del proceso de paz con el gobierno



“Sin voluntad para iniciar una reforma Judicial, esta seguirá siendo una práctica para judicializar la política”
Eduardo Rodríguez Veltzé/Expresidente de Bolivia

Al criticar el accionar del Ministerio Público en las investigaciones sobre el caso del litio

CARA A CARA

Pedro Rivero Jordán
DIRECTOR GENERAL
pedro.rivero@grupoldeber.com



— El español es uno de los idiomas más usados mundialmente. Se calcula que en el planeta hay alrededor de 600 millones de personas que son hispanohablantes. Es la lengua oficial en 22 países, la mayoría de ellos en el continente americano. Además, es una de las lenguas más vivas del mundo. Eso quiere decir que cuenta con un elevado número de palabras que son usadas, entendidas y aceptadas en el propio idioma. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), el español tiene alrededor de 100.000 palabras.

— Entonces, no deberían faltarnos los términos adecuados para expresarnos mejorando nuestras formas de comunicación, evitando el uso inapropiado o innecesario de algunas palabras o frases. En nuestro medio puede considerarse de uso excesivo, en muchos y diversos casos, la palabra ‘tema.’ Es definida por la RAE como ‘asunto o materia de un discurso’. Pero se ha vuelto casi un vicio idiomático su cita al derecho y al revés. Va de muestra un ejemplo: “El tema de la crisis económica es preocupante”. Está inserta como muletilla, voz o frase que alguien repite mucho por hábito.

— Una ‘perla cultivada’ de nuestra forma de hablar a eliminar antes de que su mal uso se expanda como epidemia, es la ya trillada expresión “en lo que viene a ser”. Ej: “Se construirá un viaducto en lo que viene a ser la doble vía a La Guardia.” Otro: “En las cabañas del Piraí podemos comer en lo que viene a ser sonso y empanadas fritas.” Como herederos que somos de la lengua de Cervantes, evitemos su maltrato para que nos podamos expresar en los mejores términos. No cuesta mucho.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.a época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán/Ma. del Rosario Rivero Jordán

Sonia Rivero Jordán/Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz/ Economía/Dinero: Carla Paz / Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Álex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol, No. 1700 Piso 1 - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceftor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Malas amistades

Lupe Cajías
PERIODISTA



El largo régimen del Movimiento al Socialismo (MAS) eligió mal sus amistades. Las consecuencias negativas no sólo afectan al (No) Estado Plurinacional de Bolivia, sino al futuro de los habitantes de este territorio. No se trata de simples anécdotas o falsificaciones históricas como se endilga a otros gobiernos chapuceros en relaciones externas (vr. gr. Mariano Melgarejo). En este periodo 2006-2024, el desgaste se evidencia con los discursos, las votaciones y las obediencias a otros poderosos.

Evo Morales Ayma, tan orgulloso, incluso soberbio, frente a otros actores como los indígenas del TIPNIS, aceptó cabeza gacha que lo luzcan como “el indio del sur”, el trofeo del Socialismo Siglo XXI. La prensa registraba las palabras, los abrazos paternales y la forma en la cual Hugo Chávez humillaba al mandatario boliviano. Caracas mantuvo en todos estos años esa actitud de mandar a los que considera sus

súbditos. El rol de sus embajadores, de los empresarios chavistas, de las imposiciones en programas sociales, se convirtieron en un reflejo perverso.

Fidel Castro era amigo de Morales y Evo lo admiraba. Eso se tradujo en una presencia de los diplomáticos cubanos en la toma de decisiones que deberían ser soberanas de un estado. Sobre todo, en la primera etapa, los cubanos mandaban en la estructura del canal estatal o en las avanzadas de seguridad donde Morales llegaría. Jamás “el indio del sur” reclamó el nivel de intromisión del poder bolivariano.

Injerencia que se deberá investigar en su momento porque implicó la presencia de tropas, de espías, de redes siniestras. La indagación de los sucesos de 2009 en el Hotel Las Américas es sólo una primera página.

Luis Arce Catacora, David Choquehuanca y los ministros de relaciones exteriores, además de las representaciones en organismos internacionales, obedecen lo que instruyen los países del ALBA. En algunos casos muy dramáticos como durante la guerra interna en Siria.

Arce copió las compras de su amigo peronista Alberto Fernández de la vacuna rusa contra el Covid 19, a pesar de que el gobierno de Jeanine Añez ya tenía gestionada la donación europea gratuita de inyectables validados. La historia de las Sputnik fue un dolor de cabeza para muchos y ahora también para el propio gobierno, con sus cuentas impagas.

La obediencia a las líneas de Moscú ha llevado al Estado Plurinacional a respaldar la invasión a Ucrania que afecta fuertemente la economía nacional. Las repetidas explicaciones del abogado Rogelio Mayta para intentar justificar las votaciones bolivianas eran tan insostenibles que rozaban el ridículo.

La amistad con la Rusia de Vladimir Putin no ha traído beneficios para el pueblo boliviano y contradice el ideal de los países no alineados. Se convierte en altamente peligrosa cuando además se habla de asuntos geopolíticos, bélicos, nucleares.

Aún más grave es la presencia iraní en Bolivia que toca áreas altamente sensibles. Irán inventó un canal masivo de comunica-

ción para su amigo Evo. Abya Yala no es boliviano. El límite de la libertad de expresión es la soberanía de una nación. Jamás una potencia extranjera financió un medio de masas en la historia de Bolivia.

En el hospital iraní primaba una vestimenta extraña a los “usos y costumbres” del pueblo aimara. El actual régimen iraní representa lo contrario de la tradición libertaria boliviana, empezando por los cabellos sueltos frente al velo impuesto como mordaza. La Asamblea Legislativa no ha investigado real-

mente qué hace esa delegación diplomática, cuántos funcionarios tiene, donde se mueven, por qué, cuáles son sus hojas de vida.

Estas amistades rompen el centenario comportamiento boliviano de no agresión a los países vecinos. A pesar de las guerras que enfrentó la república desde hace dos siglos, Bolivia fue una nación pacifista y en su momento vanguardia en las votaciones antiimperialistas y anticolonialistas en Naciones Unidas.

Los partidos y coaliciones de oposición deberían expresar claramente su postura frente a la invasión a Ucrania, respaldar la desigual lucha de ese país que entrega vidas para defender la libertad en el mundo. ¿Por qué tanto silencio?

Hasta el papa Francisco, a veces tan peronista, se equivoca pidiendo a Kiev la rendición. Rusia ha conseguido poner sus fichas en América Latina, aunque el tablero ya no sea tan firme. Bolivia está a tiempo de buscar sus propias posturas según convengan al país y no a un grupo de amigos que se contentan con viajes, brindis y abrazos.

“

Injerencia que se deberá investigar en su momento porque implicó la presencia de tropas, de espías, de redes siniestras”

José María Del Pueblo, tu futuro es el Capitalismo Popular

Jaime Dunn
ANALISTA FINANCIERO



Querido José María,

Espero que esta carta te encuentre bien y trabajando con el esmero de siempre en tu negocio en la ciudad de El Alto. Hoy quiero hablarte de una idea que puede cambiar la economía del país para que todos tengamos las mejores oportunidades para prosperar. Se trata del Capitalismo Popular, y creo que lo que te voy a comentar te va a interesar.

El Capitalismo Popular es una forma de hacer que la economía funcione para todos, dándote más control sobre tu vida y tus cosas. Este modelo te ayuda a crecer en tu negocio, sea grande o pequeño, y te da las herramientas para progresar sin que nadie te obstruya injustamente. Su propósito es que más personas se beneficien de la economía, asegurando que tengan la oportunidad de mejorar sus vidas, independientemente de su

origen o situación económica.

Con este sistema, los políticos ya no decidirían solos sobre la economía, sino que personas que conocen las necesidades reales de sus comunidades y sus negocios, como es el caso tuyo, tendrían el poder de tomar decisiones. Esto significaría menos trámites complicados y menos impuestos pesados, dándote más libertad para manejar tu dinero y tu negocio como mejor te parezca, siempre cumpliendo las leyes que nos protejan a todos por igual.

El Capitalismo Popular también te ayudaría a ser dueño legalmente no solo de tu casita o tu terrenito aún no registrado, sino también de tu negocio actual que estás obligado a esconder en la informalidad por las trabas burocráticas del Estado, los altos impuestos, el amedrentamiento de las autoridades y la corrupción. Y quizás si tu jefe está de acuerdo, hasta puedas ser dueño de una parte de la empresa donde trabajas los fines de semana. Podrías recibir

tu salario y un poco de acciones de esa empresa, lo que te daría una parte de las ganancias. Así, cuando a la empresa le va bien, a ti también.

Como te das cuenta el Capitalismo Popular asegura que todos vivamos en paz de lo que tenemos y queremos hacer. La informalidad se resuelve haciendo caer todas las barreras que el propio Estado ha construido para que se produzca. Entonces, esta nueva forma de pensar las cosas hace que más personas tengan acceso a oportunidades para emprender y hacer crecer sus negocios. Tú mismo me decías que al final todos los bolivianos son expertos negociantes y tienen algún comercio en algún lado. Entonces, el Estado debe ayudar y no estorbar, incentivando ese comercio, el libre mercado y la capacitación en cómo hacer inversiones en los mercados de cualquier parte del mundo.

Te cuento que en Bolivia, ya hay gente que con unos pocos

pesitos son una partecita dueños de Apple y Coca Cola y hasta de esas criptos que el gobierno por ignorante dice son malas. Así muchas de estas personas ya han hecho buena platita para la educación de sus hijos y hasta su jubilación. Les va bien porque les han enseñado a invertir de a poquito desde muy jóvenes. Hagamos que nos enseñen eso mismo a todos.

José María, quiero que sepas que juntos podemos transformar Bolivia en un lugar mucho mejor. Si apoyamos ideas que nos den más control sobre nuestras vidas y nos abran más oportunidades con nuevas formas de hacer las cosas, podemos avanzar.

Tu voto es poderoso y te recuerdo que en las próximas elecciones, podemos elegir líderes que nos permitan llevar a cabo un cambio como el que te he mencionado, para no continuar con lo mismo de siempre. José María te propongo votemos por una Bolivia de propietarios, no proletarios.

“

Te cuento que en Bolivia, ya hay gente que con unos pocos pesitos son una partecita dueños de Apple y Coca Cola”

“No es pobre el que tiene poco,
sino el que necesita mucho.”

SÉNECA (4 a. C.-65 d. C.) Filósofo, político, orador y escritor romano

Por una necesaria pausa estratégica activa en la “industrialización del litio”

Ricardo Alba Balderrama
MIEMBRO FUNDADOR DEL “CLUB DE
GINEBRA CDG”

La admisión por parte del Gobierno de al menos cinco problemas muy críticos en el proyecto litio (1) parece ser un reconocimiento tardío del fracaso de la “industrialización con soberanía” del litio; proyecto mantenido en estado latente desde su inicio en 2008, presenta una factura muy pesada de más de 1.000 millones de dólares y un quindenio de costos y de oportunidades perdidos!

Los problemas conciernen las dos primeras etapas básicas de la cadena industrial de valor del litio que son, la extracción de litio de las salmueras y la producción de carbonato de litio y otros materiales básicos. Problemas que generan dudas sobre la capacidad gerencial, científica y tecnológica de Yacimientos de Litio Bolivianos YLB para escalar a fases superiores de la cadena de valor del litio (fabricación de electrodos y otros componentes activos e inactivos, celdas, baterías y vehículos eléctricos) que presentan mayor potencial de negocio con factores multiplicadores de 4, 14, 20 y 100 veces respectivamente.

El naciente mercado de la transición energética mundial, en el que la electromovilidad terrestre, marí-

tima y aérea es sector importante, es muy competitivo en productos y servicios dentro y fuera de la cadena de valor del litio impulsados por investigación científica, tecnología y capacidad humana para la innovación.

Después de 16 años, el proyecto no tiene aún tecnología industrial para extraer el litio de las salmueras de los salares, materia prima de la cadena industrial, como tampoco tiene un proceso industrial confiable para producir carbonato de litio y otros materiales básicos con niveles de calidad y pureza, a costos competitivos.

Desde 2021 YLB trata de encontrar tecnología industrial adecuada para extraer el litio de las salmueras de los salares de Uyuni, de Coipasa y de Pastos Grandes en remplazo de la de evaporación solar utilizada desde 2008. Esta tecnología de “enormes piscinas” no es adecuada para el tipo de litio boliviano que se encuentra en salmueras en una región de características climáticas inapropiadas y con sistema hidro-

“

Nuevos proyectos de extracción con tecnologías EDL requieren inversiones del orden de 1.000 millones de dólares”

lógico altamente vulnerable. Según el ministro Molina estas piscinas no estaban diseñadas ni construidas para obtener materia prima para la producción de carbonato de litio, sino únicamente para cloruro de potasio.

Para extraer litio YLB apuesta a las tecnologías de extracción directa EDL que según resultados obtenidos en laboratorio parecen ser las más adecuadas. En últimos meses fueron suscritos nuevos convenios (no contratos) con un consorcio chino y una empresa estatal rusa -las que según expertos no demuestran experiencia industrial- para probar en dos plantas piloto la viabilidad tecnológica y económica industrial de alguna de las tecnologías EDL. Para vencer esta apuesta YLB debe recorrer un camino aun largo y costoso. Nuevos proyectos de extracción con tecnologías EDL requieren inversiones del orden de 1.000 millones de dólares.

La planta industrial de carbonato de litio cuya construcción comenzó en 2018 a cargo de las empresas chinas BMEC Ltd y CMEC, fue finalmente inaugurada a fines de 2023 con retraso importante y según el ministro Molina, con dudas sobre la capacidad para lograr al inicio de la planta, producción y productividad superiores al 40%. Esta planta tuvo que ser “reconducida” ([https://brujuladigital.net/economia/gobierno-admite-5-proble-](https://brujuladigital.net/economia/gobierno-admite-5-problemas-criticos-en-el-proyecto-de-1-industrializacion-del-litio-y-anuncia-auditoria-con-modificaciones-en-su-diseño-para-alcanzar-estándares-mínimos-de-producción)

mas-criticos-en-el-proyecto-de-1-industrializacion-del-litio-y-anuncia-auditoria-con-modificaciones-en-su-diseño-para-alcanzar-estándares-mínimos-de-producción. El ministro Molina recordó que esta planta alcanzaría en 2024 una capacidad de producción de 15'000 toneladas año y que el plan inicial del Gobierno es producir 100'000 toneladas año en 2025 ó 2026.

La planta de tratamiento de agua ex-ante y ex-post del proceso industrial no fue incluida en el proyecto inicial y debe ser ajustada en su diseño y su dimensionamiento. En espera de tener materia prima (litio) mediante alguna de las tecnologías EDL, YLB continúa utilizando las piscinas de evaporación de manera limitada con las restricciones conocidas en cuanto a niveles de producción y de pureza (inferior a 99,5% requerida para baterías de litio para vehículos eléctricos) para alimentar la planta piloto de carbonato de litio.

Ante esta situación de alta incertidumbre, revelada por el Gobierno, generada por la falta de transparencia en el manejo del proyecto por parte de Comibol (hasta 2017) y de YLB y la no consideración de advertencias y propuestas hechas por científicos y expertos bolivianos y varias ONGs entre ellas el Club de Ginebra, urge hacer una pausa estratégica activa en la industrialización del litio, con un doble objetivo. El proyecto de litio boliviano

puede aun ser viable y vale la pena repensarlo en plazos breves dado que la ventana de oportunidad de mercado se estrecha y los tiempos devienen perentorios.

En situación de incertidumbre global hacer una pausa activa permitiría: Evaluar los buenos y malos resultados obtenidos a la fecha; lograr tener visión prospectiva del mercado; diseñar e implementar en tiempo perentorio una “estrategia real” que lo convierta en un proyecto de Estado que garantice buena gerencia y gobernanza y asociación de capacidades y recursos nacionales con socios estratégicos en términos de investigación científica, tecnologías, experiencia industrial, recursos humanos, captación de capitales y acceso a mercados.

Diseñar e implementar un plan de desarrollo integral sostenible de la región de los salares -el litio puede ser parte- mejorando las actividades productivas actuales de los habitantes de la región y generando nuevas actividades con potencial económico susceptible de crear bienestar sostenible para los habitantes.

La Asamblea Legislativa debe asumir el rol motor y de acompañamiento poniendo el proyecto en modo de pausa activa y generar, con el Gobierno, movimiento académico, ciudadano y empresarial hacia un nuevo paradigma industrial en base a consensos y pactos participativos regionales y nacionales; definir un nuevo esquema de proyecto de Estado dotado de marco institucional, social y legal adecuados para hacer del litio lo que el gas podía pero no pudo serlo.

La democracia: un ideal imperecedero, un desafío permanente

Agustín Saavedra Zambrana
ABOGADO



La democracia se ha erigido como el sistema de gobierno más aceptado y promovido en la actualidad, encarnando los principios fundamentales de igualdad, justicia y libertad. Es un ideal que ha sido objeto de incansables luchas y sacrificios por parte de aquellos que anhelan una sociedad más justa y equitativa. Sin embargo, la democracia no debe entenderse como un estado estático, sino como un proceso dinámico y en constante evolución que requiere un compromiso inquebrantable de todos los ciudadanos.

Uno de los pilares básicos de una democracia genuina es la igualdad ante la ley, sin excepciones ni privilegios para nadie. Este principio es esencial para mantener la cohesión social y la confianza en el sistema, pero a menudo se ve socavado por intereses particulares o interpretaciones sesgadas. La aplicación justa e imparcial de la ley, sin distinciones, es fundamental para garantizar una sociedad verdaderamente equitativa y evitar la creación de ciudadanos de primera y segunda clase.

Otro aspecto crucial es la separación de Poderes. En una democracia, es inadmisibles que el Poder ejecutivo le dé instrucciones al Poder Judicial o no acepte sus

fallos cuando no le conviene. Esto es preocupante, debe ser de mucho cuidado y constante atención. El Poder Judicial, al margen de administrar justicia es una garantía contra la opresión de la tiranía y no deberían ser serviles o sumisos al opresor de turno.

Además, las características y principios esenciales de una democracia moderna, como el sufragio universal, la alternabilidad en el poder (no reelección), la independencia de los poderes del Estado, la rendición de cuentas, el respeto a la disidencia y la vigencia de los derechos humanos, son fundamentales para garantizar la integridad y la legitimidad del sistema democrático. Estos elemen-

tos son el resultado de siglos de luchas y sacrificios, y su protección y fortalecimiento constante es una responsabilidad que recae sobre todos los ciudadanos.

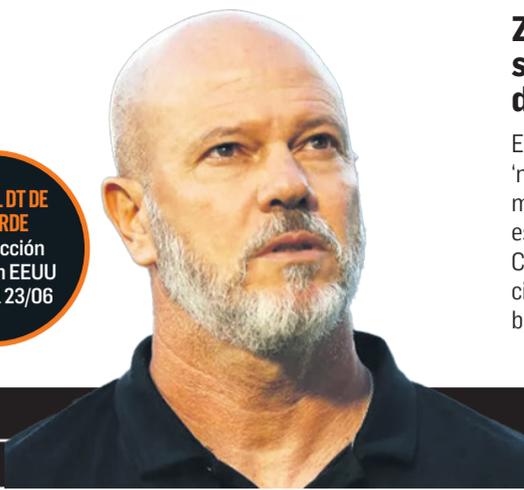
No obstante, surge una pregunta inquietante: ¿se cumplen realmente estos principios y requisitos en nuestro contexto local? Esta interrogante desafiante nos obliga a evaluar críticamente nuestro propio sistema y a identificar las áreas que requieren mejoras y fortalecimiento. Es un ejercicio incómodo, pero necesario, para asegurar que nuestras instituciones democráticas sean verdaderamente representativas y respondan a las necesidades y aspiraciones

de todos los ciudadanos.

La verdadera esencia de la democracia es un ideal imperecedero, pero al mismo tiempo, un desafío permanente que implica una participación activa y comprometida de todos los ciudadanos. Es un camino que nunca termina, un sendero que merece cada paso que damos hacia la construcción de una sociedad más justa, más libre y más equitativa. Es nuestro deber como ciudadanos responsables cuestionar, debatir y trabajar juntos para fortalecer nuestras instituciones democráticas, asegurando así la verdadera esencia de la democracia para las generaciones presentes y futuras.

DIEZ

ZAGO, EL DT DE LA VERDE
La selección jugará en EEUU desde el 23/06



Zago apunta a tres semanas seguidas de trabajo intenso

El DT de la selección ya está en 'modo' Copa América. El 31/05 se medirá a México y lo más seguro es que el plantel retorne a Santa Cruz donde seguirá su preparación. El 15/06 jugará ante Colombia. Con Ecuador se negocia.

¡PURA PASIÓN POR EL DEPORTE!

SANTA CRUZ, BOLIVIA VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024

Los jugadores llegan a la sede, se cambian, saltan al campo pero no se entrenan



DIEZ

ALGO MÁS...

Barreto, escueto

El único que habló al salir de la sede fue el paraguayo Diego Barreto. "Incómoda, pero pregúntele a quienes llevan más tiempo aquí", dijo de manera escueta. El resto de los jugadores se fue de la sede con los vidrios de los motorizados cerrados.

El Clausura tiene previsto comenzar el 12 de mayo, una semana después que acabe el Apertura. Oriente está en contrarreloj incluso para jugar amistosos de preparación.

Para esta jornada está previsto que el plantel nuevamente se presente a la sede de San Antonio. Si no hay dinero no van a entrenarse.

motorizados para abandonar San Antonio en otro día más de paro. Los periodistas esperaban en las afueras de la sede, por la parte del garaje y como pasó un día antes, salieron sin dar declaraciones.

Subieron los vidrios y pese al llamado de los comunicadores, nadie quiso hablar, excepto Barreto, el paraguayo que fue el último refuerzo que solo atinó a decir: "Hablen con los que llevan más tiempo". Raldes ni Urioste tampoco hablaron y fue difícil acercarse porque la reja se abría para la salida de los autos, y se cerraba de nuevo con candado.

A un costado, esperando una solución definitiva, estaba Víctor Hugo Antelo y su cuerpo técnico, visiblemente incómodos por la situación del plantel. Tucho se mantuvo de 'civil' porque él sabía que si no había dinero, iba a ser en vano que se cambiara. "Yo estoy acá, no he renunciado, es mentira lo que se dice en las redes", dijo un día antes.

Todo esto mientras el hermetismo continúa, sobre todo "si se va a despedir viendo el tema de los contratos", le dijo un jugador a EL DEBER Sports tras sumar otro día de incertidumbre. El miércoles por la mañana se movieron en una cancha privada, pero sin la supervisión del cuerpo técnico. Se tenía previsto hacer lo mismo el jueves por la tarde.

Raldes todavía no habló de manera oficial explicando la situación y la ruta que decidió tomar para ir saldando el peor momento que le ha tocado vivir desde que asumió Oriente en 2019. No es fácil este trance, porque además hay deudas por Bs 3 millones con Impuestos. Todo difícil.

Oriente y sus deudas Sin arreglo

Van 15 días de paro del plantel reclamando el pago de entre tres y cuatro meses. Otra vez los jugadores saltaron al campo, pero no trabajaron. La situación es cada vez más tensa

MAURICIO CAMBARÁ - JULIO LOZADA
PERIODISTAS

Oriente Petrolero continúa en paro, sumando 15 días sin entrenar de manera normal y a falta de 16 días para que comience el torneo Clausura. La posición del plantel es firme: "Si no nos pagan, no trabajamos". Reclaman entre tres y cuatro meses y aunque han accedido a ponerse la ropa de trabajo y saltar a la cancha, no entrenaron pese a los acercamientos con la dirigencia.

Ayer fue otro día de caras largas, de silencio al ingreso y a la salida de San Antonio y de incertidumbre por no saber en qué va a desembocar esta situación. A la sede asistieron todos a las 8:00, se

cambiaron en el vestuario y tras estar durante 35' en la cancha, no se entrenaron. En la sede ya estaba el presidente Ronald Raldes y el directivo René Urioste.

Pero no hubo humo blanco pese a las expectativas generadas. El miércoles por la tarde solo hablaron con Raldes los capitanes, ellos le expresaron la posición del directorio -esperar un tiempo más-, y cuando le trasladaron esa posición al plantel, la decisión fue a una sola voz: "Pagan y entrenamos, de lo contrario, el paro sigue". Y ya van 15 días en total.

En la cancha solo hubo conversaciones y caras largas y poco después, en fila india, se introdujeron al vestuario y salieron con la ropa habitual, todos directo a sus

TUCHO FUE 'LICENCIADO' Y REASUMIRÁ CUANDO EL PROBLEMA SE SOLUCIONE

El técnico de Oriente, Víctor Hugo Antelo, fue 'licenciado' por la dirigencia que preside Ronald Raldes, hasta que la situación se arregle. El DT se presentó a trabajar todos los días, sin embargo, como no hay solución al paro, hubo días que ni se cambió como pasó este jueves.

El plantel reclama el pago de entre tres y cinco meses y decidió entrar en paro desde hace 15 días. Tucho, junto al resto de su cuerpo técnico, estuvo en San Antonio este jueves, pero ni se cambió, se mantuvo 'de civil' mientras el plantel

esperaba una solución en cancha.

Pero el arreglo no llegó y los jugadores fueron abandonando uno a uno la sede de San Antonio. Posteriormente, Tucho se reunió con Raldes, donde según fuentes que merecen fe, el técnico fue 'licenciado' hasta que la dirigencia llegue a un acuerdo con el plantel cuya decisión sigue firme.

"Es mentira todo, yo sigo aquí, tiene que haber tiempo, estamos tranquilos", dijo Tucho el miércoles al abandonar la sede. Reasumirá cuando haya una solución.

GRAN CAMPAÑA

Bolívar sumó a los \$us 3 millones, 990.000 más en la Libertadores

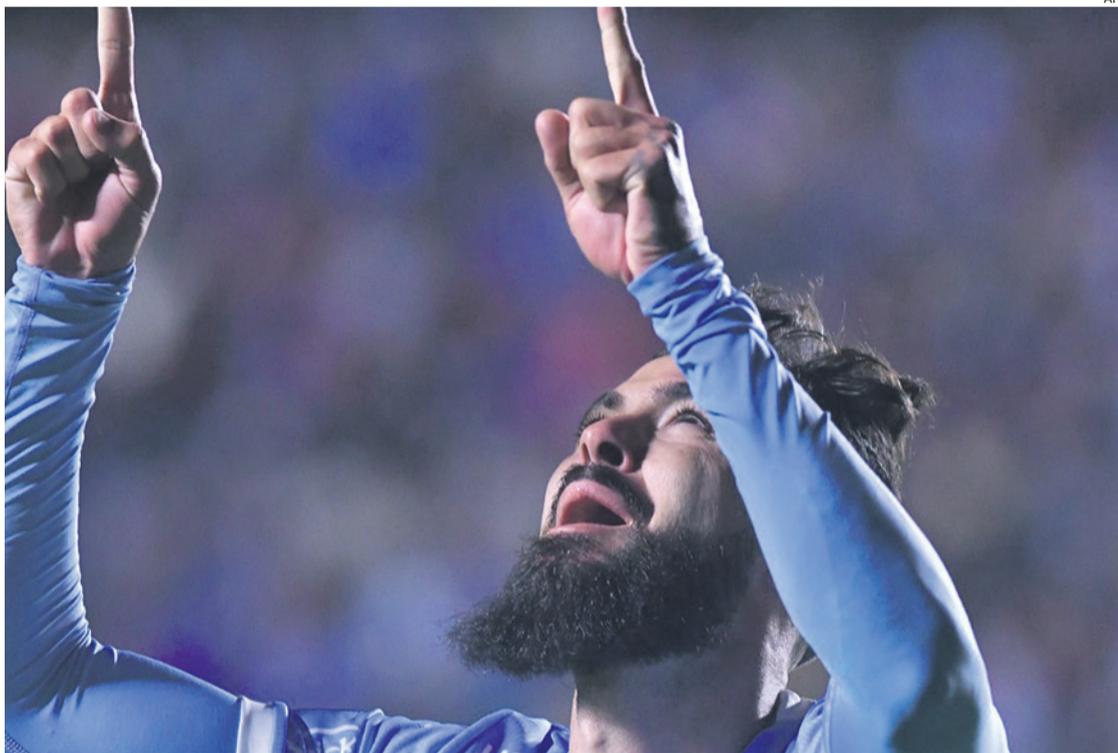
Tres partidos jugados y tres partidos ganados. La academia paceña marcha imparable en la Copa. Por cada partido ganado, en la fase de grupos, Conmebol entrega \$us 330.000 más

PEDRO RIVERO DE UGARTE
PERIODISTA

La victoria sobre Flamengo (2-1), el miércoles último en el Hernando Siles de La Paz, no solo otorgó tres puntos, el liderato (9) y el invicto en el grupo E de la Copa Libertadores, sino que además, le dio a Bolívar la posibilidad de engrosar la billetera. Es que para este 2024, Conmebol aprobó que por cada partido ganado en la fase de grupos -de local o visitante- el equipo sume \$us 330.000 y como Bolívar ya sumó tres victorias al hilo, acumuló \$us 990.000 que se suman a los \$us 3 millones que recibió por jugar esta fase.

Los dirigidos por Flavio Robatto están en un gran momento en la Libertadores ya que comenzaron goleando a Palestino (0-4) en Chile y luego superaron por 3-2 en La Paz al colombiano Millonarios. Pero el 2-1 del miércoles ante Flamengo lo coloca como uno de los pocos equipos que ganó en sus tres primeros partidos y que además le entrega un monto significativo que va por aumentar. Detrás de Bolívar (9) está Flamengo (4), Millonarios (1) y Palestino (0) y su próximo rival será ante Flamengo, en Brasil, el 15/05.

Es decir que en estos momentos Bolívar suma \$us 3.990.000 sin contar lo que acumula por recaudación en cada uno de los partidos que juega de local. La campaña en Libertadores tiene entusiasmados a los hinchas que acuden solo a la principal competencia de clubes de Sudamérica



La celebración de Bruno Savio es la alegría de Bolívar. La campaña del equipo en la Libertadores es para aplaudir. Son líderes e invictos

para ver al equipo celeste que fue eliminado del Apertura por San Antonio. Pero eso no apagó la ilusión de ver al equipo avanzando en la Libertadores, más allá que no era el favorito del grupo.

Y no todo queda aquí, ya que hay más, porque en caso de seguir ganado, continuará acumulando montos de relevancia. Si avanza a octavos de final recibirá \$us 1.250.000 que se sumará a lo que ya tiene acumulado. Para llegar a esta instancia debe terminar entre los dos primeros de cada serie, según establece el regla-

DE TAQUITO

Objetivo. La Copa Libertadores es un sueño para Bolívar. Lograr el título es un anhelo que tiene Marcelo Claure, desde que asumió el mando del club. En 2014 estuvieron cerca, ya que llegaron hasta las semifinales; lo sacó San Lorenzo que luego fue campeón.

Desafío. Flamengo, el 15 de mayo en Brasil, es el próximo reto. Luego le queda también visitar a Millonarios y recibir a palestino.

mento. Y si lo logra y consigue llegar a cuartos de final, sumará \$us 1.700.000, una cifra espectacular para un club que en este 2024 bajó su presupuesto, según anunció a fin de año Marcelo Claure, presidente de la entidad.

Si logra llegar a semifinales, instancia en la que estuvo en 2014 de la mano de Xavier Azkargorta, se llevará \$us 2.300.000 y si avanza a la gran final, se asegura \$us 7 millones. La Conmebol este año 'rompió el chanchito' y confirmó que le entregará \$us 23 millones al campeón. Una locura.

PRESIDENTE INTERINO

Barrios asumió en la ACF

Fernando Barrios, que fungía como primer vicepresidente en el Comité Ejecutivo de la Asociación Cruceña de Fútbol, asumió como presidente interino de la ACF, tras la suspensión de Noel Montaña, por el Comité Ejecutivo de la FBF. A la reunión de dirigentes asistieron 20 de los 33 miembros del Consejo Central.

Barrios debe asistir como nuevo presidente asociacionista a la reunión del Congreso de la FBF que se realizará hoy en La Paz, aunque también, Noel Montaña confirmó su participación para presentar su descargo sobre la suspensión que le fue aplicada. En principio, el Consejo Central se iba a realizar en el salón Édgar Peña Gutiérrez, pero no se pudo acceder al edificio.

TENIS

Hugo Dellien no se detiene en Italia

Hugo Dellien continúa a paso firme en Italia. Ayer se instaló en los cuartos de final del Roma Garden Open luego de vencer en dos sets al ruso Iván Gakhov. Dellien, octavo sembrado del torneo, disputó su partido en la cancha denominada FUSP Center Court del Tennis Club Garden.

En casi una hora y media de juego, el tenista venció al báltico por un contundente 6-3 y 6-4. De esa manera encaminó el triunfo y la clasificación a la siguiente instancia. Con esta victoria deberá enfrentarse hoy al británico Billy Norris por un lugar en la semifinal.

UNIFORME EXCLUSIVO

Bolivia lucirá una nueva indumentaria en la Copa

La selección boliviana de fútbol se prepara para enfrentar uno de los torneos más importantes del continente con un toque de nostalgia y una pizca de innovación. En un evento celebrado en la ciudad de La Paz, la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), reveló las nuevas camisetas que el equipo nacional lucirá durante la Copa América 2024 en Estados Unidos.

Inspirada en el equipo históri-

co que conquistó el Campeonato Sudamericano de 1963, la selección estrenará un uniforme conmemorativo que busca evocar los gloriosos tiempos del pasado futbolístico nacional.

Esta iniciativa no solo representa un homenaje a esos logros, sino también una muestra del orgullo y la identidad nacional que el equipo boliviano debe mostrar en cada partido.



Las prendas que lucirá la selección durante la Copa América que se jugará en EEUU

El evento de presentación no solo reveló la camiseta, sino también otros aspectos de la indumentaria que acompañará al equipo en el torneo. Además de la tradicional camiseta verde, la selección volverá a lucir el color rojo como uniforme alternativo, con detalles dorados que añaden un toque de elegancia.

Asimismo, se presentaron las equipaciones de entrenamiento y pre-partido, las cuales se caracterizan por tonalidades verde lechuga y verde oscuro, con detalles más claros. Con los colores tradicionales hasta las nuevas tonalidades como el negro y el rojo, el equipo nacional se prepara para enfrentar la Copa América.